



## **PROPIEDAD DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	Resolución de 14 de marzo de 2025
<b>Nº PLAZAS</b>	Una
<b>PLAZA DE:</b>	Profesor Ayudante Doctor
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	7544

<b>DEPARTAMENTO</b>	Lingüística Aplicada
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Filología Inglesa
<b>CENTRO</b>	E.T.S.I. Informática
<b>PERFIL</b>	11616-English for Computing (B2)

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma totalmente telemática, **a excepción del acto de defensa del proyecto docente y entrevista que se realizarán de forma parcialmente telemática**, estando presentes físicamente el Presidente, la Secretaria y los candidatos, actuando el resto de miembros de la comisión en este acto de forma telemática.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

## EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CANDEL MORA  
MIGUEL ANGEL

Fdo. D. Miguel Ángel Candel Mora

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 21 de mayo de 2025 y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DLA/>

## LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

MARIA MILAGROS|DEL SAZ|RUBIO  
Firmado digitalmente  
por MARIA MILAGROS|  
DEL SAZ|RUBIO  
Fecha: 2025.05.21  
07:00:59 +02'00'

Fdo:Dña. Milagros del Saz Rubio